	Comité:	Consejo de Facultad	I	<b>No</b> 11	Páginas 7
Lugar:		Salón 205	Fecha:		Hora

### Objetivos:

Asi	Asistentes				
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano				
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI			
3.	PROF.EDINSON CAICEDO CEREZO, Jefe (E) del Departamento de Contabilidad y Finanzas	SI			
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representantes de los Egresados titular				
5.	En representación de los estudiantes se invitó a la est CAROLINA OROZCO GARCÍA	NO			

Asi	Asistentes				
6.	PROF. BIBIANA RENDÓN ÁLVAREZ, Vicedecana Académica (E)	SI			
7.	PROF. PATRICIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Vicedecana de Investigaciones y Posgrados	SI			
8.	PROF.LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva	SI			
9.	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE GONZÁLEZ, Coordinadora Área Administrativa	SI			
10.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI			

Age	enda				
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día		4.	Informes de los miembros del Consejo	
2.	Aprobación Acta No.09 de marzo 4 de 2019		5.	Solicitudes de los miembros del Consejo	
3.	Informe del Decano		6.	Correspondencia	

#### **Desarrollo:**

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:00 hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. Aprobación Acta No.10 de marzo 12 de 2019.

Se aprueba el Acta No.10 de marzo 12 de 2019.

- 3. Informe del Decano
- 3.1 Informe del Consejo Académico realizado el 14 marzo

• Con motivo de la solicitud de aclaración de algunas facultades, entre ellas la FCA, el Rector determinó que las asignaciones académicas de los profesores deberán ser anuales.

En este punto, los integrantes del Consejo de la Facultad plantean que la política de asignación anual nos hace más eficientes, pero es contraria a las normas de la Universidad, en especial la Resolución No. 022 de 2001 CS, y la Resolución No.030 de 2007 CS. Igualmente, no coincide con los procesos operativos de programación académica, asuntos estudiantiles y bonificaciones. Por tanto, no se comprende cómo será su implementación y los jefes de departamento requieren instrucciones institucionales al respecto para proceder.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo de Facultad analiza la situación de elaboración de las asignaciones de los profesores para el primer semestre de 2019. El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas (E) hace énfasis en diferenciar el semestre académico del pregrado, del tiempo de trabajo de los profesores, en tanto que la Resolución No.022 establece que la asignación de los profesores es semestral, de enero-junio y julio-diciembre y para este tiempo se deberían hacer las asignaciones.

En conclusión, el Consejo acuerda elaborar las asignaciones de enero a junio, con las horas proporcionales de los cursos de pregrado que están terminando actualmente hasta abril, por 12 semanas, y las actividades de docencia, investigación, intelectuales, y administrativas correspondientes a los meses de enero a junio de 2019. Cabe destacar que la docencia de mayo a junio es proporcional a 6 semanas.

- El Rector informó sobre los dineros adicionales que ingresarían a Univalle por la negociación de los estudiantes con el gobierno nacional, que corresponden a un 8,5%, con un 1% aún pendiente de distribuir.
- Se informó sobre la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, y la próxima designación del nuevo Ministro.
- Se mencionó el proyecto de transformación digital de todos los procesos en la Universidad del Valle
- Conforme al convenio firmado con la Universidad Nacional y de Antioquia, la Universidad del Valle podría editar conjuntamente libros y realizar proyectos de investigación.
- Se ratificó el manejo de las vacaciones de los profesores propuesto en sesiones anteriores, en el sentido de disfrutar tiempo de periodos ya pagados, en la medida que no se afecten las clases. Además, los recesos entre abril 12 y mayo 20 permitirán algún manejo para las vacaciones de periodos nuevos. Igualmente, desde el 13 de septiembre hasta el inicio del segundo semestre en octubre, sin contar la semana santa y fin de año. Se aclaró que, para disfrutar las vacaciones, deben estar pagadas. La Representación Profesoral insistió en decretar vacaciones colectivas.
- Se está revisando la situación de nómina de los profesores hora cátedra, en cuanto al número de semanas a remunerar por el periodo febrero

  abril 2019.
- Se recordó que todo profesor que se reintegre de comisión estudios, debe llegar con el título correspondiente. Se solicitó a los Decanos hablar con los jefes de departamento para que los profesores estén enterados.

- Se presentaron lineamientos sobre lo que será la reforma al Decreto 1280 del Ministerio de Educación Nacional, donde se destaca que el Ministerio lo que evaluará son logros, impacto y resultados
- Se está conformando un Comité asesor del Director de la Oficina de Relaciones Internacionales, en el cual se espera tener representación de todas las facultades.
- Se aprobó la contratación excepcional por un semestre con el fin de dictar cursos en los posgrados de la FCA, para los profesores Álvaro Zapata Domínguez, Luis Alfonso Escobar Jaramillo, Bolívar Palechor Guzmán, Santiago Rubio Junguito, Diego Benavidez.

Comentarios al informe del Consejo Académico:

• El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas (E) solicita consultar cómo la Facultad puede solicitar una parte de los dineros que recibirá la Universidad, con el fin de financiar el crecimiento que se está teniendo en programas académicos de pre y posgrado. El Decano informa que se está trabajando en proyectos al respecto.

#### 3.2 Otros informes del Decano:

- Dadas las diferencias observadas en los departamentos con la asignación de tiempo a los profesores por investigación y artículos, el Decano solicita una sesión de trabajo entre los dos jefes para unificar criterios, e informar el resultado al Consejo de la Facultad.
- Se da lectura a Memorando de la Vicerrectora Académica de fecha marzo 14 de 2019, en el cual informa la reprogramación de fechas para presentar los informes de actividades de los profesores, de acuerdo con la excepción a la norma que autorizó el Consejo Superior mediante la Resolución No.016 de 2019 con motivo del paro estudiantil. Así las cosas, el informe de gestión tiene plazo hasta junio 1 y el de cargos académico administrativos hasta abril, lo cual coincide con la finalización del presente semestre y registro de calificaciones. Los Comités de Credenciales de las facultades fijarán sus fechas internas para recepción de documentos, de forma que se cumpla con esta disposición.
- Según el convenio de cooperación firmado con la Universidad Nacional y de Antioquia, se recibió visita de dos profesores de la Universidad de Antioquia interesados en conocer el proceso para la acreditación internacional con EQUAA y la experiencia con el Doctorado en Administración.
- El 13 de marzo se realizó reunión en la Decanatura con la profesora Maritza Rengifo, a fin de ofrecer apoyo y acompañamiento, dadas las amenazas reportadas, de lo cual quedó un acta. Además, el 14 de marzo se trató este caso y del profesor Edilberto Montaño en Consejo Académico, donde se designó una comisión que se encargará de investigar y tratar el tema.
- Se solicita a la Coordinadora del Área Administrativa repartir a los miembros del Consejo de Facultad la Resolución No.486 de diciembre 17 de 2013 que establece los valores a pagar por concepto de hora cátedra en programas de posgrado. Esto, con el propósito de estudiarla posteriormente y hacer propuestas de reforma.
- Se invita a los profesores a participar activamente el 22 de marzo en el proceso electoral para la Representación Profesoral ante el Consejo de la Facultad.
- Consecuente con la política de reactivar la extensión de la Facultad, el Decano ha designado al

profesor Benjamín Betancourt como Director del Programa de Extensión, a partir del 19 marzo hasta el 20 de enero de 2022. El profesor Betancourt será invitado permanente al Consejo de Facultad.

 Se da lectura a concepto jurídico 2019-03-14-13660-l que extiende el alcance de la Resolución No.015 de 2019 de Consejo Superior para pago de bonificaciones por docencia en posgrado.
 Bajo esta autorización, el Consejo de Facultad solicita tramitar a la mayor brevedad las bonificaciones para pago por cursos de posgrado dictados en el semestre agosto diciembre de 2018.

#### 4. Informes de los miembros del Consejo

### 4.1 Informes de la Vicedecana Académica (E), profesora Bibiana Rendón Álvarez

- 4.1.1 La Vicedecana Académica informa que atendió a un funcionario de la base de datos Emerald. Actualmente se cuenta con el acceso a consulta de artículos del área de gestión en 214 revistas, tanto para docentes como estudiantes. Los libros electrónicos y casos de estudio no están incluidos y deben pagarse por aparte. Se coordinarán capacitaciones en el uso de esta herramienta, entre mayo y junio, para profesores y estudiantes de posgrado.
- 4.1.2 El 18 de marzo inició la evaluación de asignaturas en la Facultad, con actividades lúdicas para incentivar a los estudiantes. El personal de la Vicedecanatura Académica y Oficina de Comunicaciones está a cargo de visitar salones de clases y de hacer un concurso entre quienes participen antes del 4 de abril. Se solicita a los jefes de departamento recordar a los profesores la importancia de este proceso, para que le dediquen un tiempo de su clase.
- 4.1.3 El Comité de Currículo de la Facultad ampliado con coordinadores de ADAs se reunió el 18 de marzo, para continuar taller bajo la dirección de la profesora Martha Lucía Peñalosa. Se definieron campos, áreas, componentes, y ciclo común. Quedó de tarea que los directores de programas presenten las asignaturas por componente y definir los nombres de los cursos de fundamentación de cada programa.

### 4.2 Informes de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Patricia González González

- 4.2.1 La Vicedecana de Investigaciones y Posgrados informa que el 18 de marzo estuvo en las sedes regionales haciendo promoción a los programas de posgrado de la Facultad, en especial el Doctorado y las becas bicentenario de COLCIENCIAS. Por este motivo, no pudo asistir al Comité de Currículo de la Facultad.
- 4.2.2 Respecto a la acreditación del Doctorado en Administración, se tiene la disyuntiva si continuar con el trabajo adelantado para renovación de registro calificado, o direccionarse hacia la acreditación. La dificultad se presenta porque CONACES pide evaluar factores diferentes al CNA. Además, actualmente se tiene la incertidumbre sobre la aplicación del Decreto 1280. La Vicedecana de Investigaciones sugiere continuar con la renovación del registro del programa. El Consejo está de acuerdo y cuando se tenga mayor claridad sobre la normatividad, se proceda con la acreditación.

# 4.3 Informes del Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, profesor Leonardo Solarte Pazos

El Director del Instituto de Prospectiva informa que próximamente se iniciará la adecuación del espacio asignado para oficinas en el tercer piso del edificio 127, lo cual se hará con fondos propios del Instituto.

#### 4.4 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón.

- 4.4.1 Durante la presente semana se estarán visitando los salones de clase con la mascota UVardilla, con el fin de promocionar la evaluación de asignaturas y el concurso para los estudiantes que evalúen antes del 4 de abril.
- 4.4.2 El 15 de marzo llegó el Memorando de Registro Académico con el calendario para realizar la programación académica de los programas de pregrado para el semestre mayo-septiembre de 2019.
- 4.4.3 Del 11 al 15 de marzo se realizaron en la Coordinación del Área Académica las inscripciones de candidatos para la Representación Profesoral ante el Consejo de la Facultad, con una sola plancha conformada por los profesores Bairon Otálvaro, titular y Yaismir Adriana Rivera, suplente. En consecuencia, se asignarán los jurados de votación para las elecciones del 22 de marzo.

### 4.5 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

Se informa que se construirán seis oficinas para profesores nombrados en la actual sala de profesores hora cátedra, por lo cual se habilitará durante el tiempo que demore la obra, el estadero del edificio 126, para uso de profesores contratistas. El Decano enviará comunicación a los profesores en este sentido.

#### 5. Solicitudes de los miembros del Consejo

### 5.1 Solicitudes de la Vicedecana de Investigaciones y Posgrados, profesora Patricia González González.

Se solicita aprobación para la afiliación a la red EDAMBA- "European Doctoral programs Association in Management & Business Administration" y financiación para la traducción del formulario, sus anexos y página web del Doctorado en Administración. El Decano solicita la cotización del valor correspondiente para tomar una decisión.

### 5.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas (E), profesor Edinson Caicedo

El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas recomienda Comisión Académica para el profesor Edinson Caicedo Cerezo del 28 al 29 de marzo en la ciudad de Bogotá, con el fin de asistir a la segunda sesión de la comisión de reforma al ICETEX en la Universidad Piloto de Colombia. Se aprueba la comisión académica con el pago de viáticos y transporte a cargo del fondo especial de la Facultad. Los pasajes los cubre el Ministerio de Educación Nacional.

Para el estudio y aprobación de esta comisión, se retira del salón de reuniones el profesor Caicedo sin afectar el quórum decisorio.

# 5.3 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

5.3.1 La Especialización en Administración y Desarrollo Inmobiliario solicita modificación en el aval previo aprobado en sesión anterior a la Profesora **Adriana Aguilera Castro**, con el fin de dictar el siguiente curso, como actividad adicional que no interferirá con el cumplimiento de su asignación:

PROGRAMA	CURSO	HO FECHAS RAS INICIALES		FECHAS FINALES	VALOR
Especialización en Administración y Desarrollo Inmobiliario	"Administración y Organización Empresarial" de las asignaturas: -"Administración Inmobiliaria" 8 horas -Introducción al Trabajo Final Integrador, 8 horas	16	Marzo: 7, 13, 18 y 21	Marzo:13, 18, 21 y 28	1.616.000

Se aprueba la modificación al aval previo de bonificación, para pago con cargo al fondo especial de la Facultad de Artes Integradas.

- 5.3.2 El Comité del Departamento aprobó modificación en la programación de la Maestría en Administración, curso Previsión y Pensamiento Estratégico cod 801049-02, el cual fue reprogramado para marzo: 26, 27, 28, abril: 2, 3, 4, 9, 11, 23, 25, 30, mayo: 2 de 2019, 48 horas, a nombre del profesor **Javier Medina Vásquez**. El Consejo aprueba el cambio en la programación y el aval previo de bonificación del profesor Medina.
- 5.3.3 Se solicita ampliación en el calendario académico debido a que las clases iniciadas en mayo culminan los días 11 y 13 de junio, con motivo de la semana santa, estando así después de la fecha fijada por la resolución 371 de 2018 (el día 8 de junio de 2019).
- Al respecto, se informa que el Decano solicitó hace dos semanas ampliación del calendario académico hasta el 15 de junio, para todos los programas de posgrado de la Facultad y a la fecha estamos a la espera de respuesta de la Vicerrectora Académica.
- 5.3.4 Se solicita la designación del profesor **Leonardo Solarte Pazos** como Coordinador de la Maestría en Gestión de Proyectos, la cual se alternará con la Facultad de Ingeniería. Se aprueba la designación del profesor Solarte por dos años.

# 5.4 Solicitudes del Director del Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento, profesor Leonardo Solarte Pazos

Se solicita autorización para la propuesta técnica – económica, y convenio para brindar asesoría y acompañamiento para la implementación del rediseño organizacional de la Universidad del Tolima propuesto en el estudio técnico desarrollado por la Universidad del Valle y ajustado según las estrategias, cambios, medidas implementadas y necesidades de la institución. Valor \$528.000.000. El manejo de los dineros se hará con cargo al fondo especial del Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento. Se aprueba.

#### 5.3 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

El 26 de febrero el Consejo de Facultad estudió y aprobó las solicitudes de exención de matrícula en los programas de posgrado de la Facultad correspondientes al semestre febrero-junio de 2019

que cumplían con todos los requisitos normativos. Sin embargo, quedaron pendientes las exenciones de estudiantes que no habían realizado su matrícula. Dado que las matrículas extemporáneas de posgrado fueron hasta el 15 de marzo, se presentan para su aprobación el día de hoy, una vez verificada la matrícula y documentos soportes. El Consejo aprueba la exención correspondiente para los siguientes estudiantes:

Maestría en Políticas Públicas: Jaime Alberto Mejía, Janeth Quintero, Estrella Izquierdo, Frank Ramírez

Maestría en Comercio Internacional: Sandra Milena Jiménez

Maestría en Administración: Gustavo Adolfo Romero

#### 6. Correspondencia

- 6.1 Comunicación de fecha 19 de marzo enviada por la presidenta del Comité de Estímulos Académicos CEA, mediante la cual informa que el Consejo Académico devolvió los avales previos de bonificación a nombre del profesor Tulio Ferney Silva y Patricia González, en solicitud de asignación académica de los profesores. Esta comunicación trae anexo Memorando 2019-03-18-14199-I del Consejo Académico en este sentido, firmado por el Secretario General. Se dará respuesta a la presidenta del CEA para continuar el trámite correspondiente, con las asignaciones del primer semestre de 2019.
- 6.2 Comunicación de fecha 19 de marzo enviada por la presidenta del Comité de Estímulos Académicos, en respuesta a carta del Consejo de Facultad sobre el reintegro de suspensión de comisión de estudios del profesor Julio César Millán.

Se informa en esta comunicación que al profesor Millán le comunicaron en diciembre de 2018 el incumplimiento del objetivo de la comisión al no presentar el título académico después de cinco años de comisión de estudios. Además, señalan que a la fecha el profesor debe presentar el título ante las instancias pertinentes para dar cierre a su caso.

El Consejo de la Facultad analiza el caso y el Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas aclara los motivos de la comunicación, resaltando que al profesor no lo han reintegrado de la suspensión de la comisión de estudios.

Siendo las 12:00 m termina la sesión

	obó	Nombre: Omar de Jesús Montilla Galvis, presidente del Consejo			Nombre: María del Pilar Ruales Rendón, Secretaria del Consejo
Apro	<u> </u>	Firma:		Elab	Firma:

#### Tareas:

• Elaborar cartas, resoluciones y demás trámites aprobados en la presente reunión. Secretaria del Consejo